ACTA DE LAS CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES
SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA
ENTRE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Y
LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

El 25 y 26 de Noviembre del 2003 se celebraron en Lima las Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera (CF) y Cooperación Técnica (CT) entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Dr. Juan Velit Granda, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y la Delegación de la República Federal de Alemania por el Dr. Michael Zink, Director Adjunto del Departamento América del Sur, del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Las listas de los integrantes de las dos Delegaciones se incluyen como anexo 1 a la presente Acta.

A. Introducción

La Delegación alemana destacó la importancia de la visita que el Presidente de la República del Perú, Dr. Alejandro Toledo, efectuó a la República Federal de Alemania los días 14 y 15 de octubre de 2003, para la continuación de la exitosa cooperación para el desarrollo entre ambos países. Además, manifestó su disposición de acceder a la solicitud del Gobierno peruano de continuar la cooperación que existe desde muchos años en el área de la educación básica, en especial la educación bilingüe intercultural. Igualmente, expresó su disposición de evaluar la incorporación a los programas de cooperación en ejecución, las solicitudes siguientes que serán presentadas a través de los canales diplomáticos correspondientes:

- Hacia la implementación de un marco legal para la protección de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas

- Apoyo a los discapacitados

- Asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Electrónico vinculante al Sistema de Control y al fortalecimiento de capacidades regionales y locales.

La Parte alemana saludó los esfuerzos que el Gobierno del Perú viene realizando en relación al proceso de modernización y descentralización del Estado, así como la correspondiente reestructuración del sector público.

Sobre este particular, la Parte alemana solicitó a la Parte peruana se brinde información referente al futuro institucional de los programas sociales, por ser ámbitos de gran relevancia para el trabajo de la cooperación tanto financiera como técnica. En este sentido, la Delegación alemana solicitó conocer los avances y las metas que el Gobierno Peruano se ha propuesto en cuanto a la reestructuración, así como a la descentralización de los programas sociales. Igualmente, la Parte alemana solicitó conocer el Plan de Capacitación Sectorial que el MIMDES viene elaborando en coordinación con el CND.

La Parte peruana hizo una presentación sobre la reestructuración y descentralización de los programas sociales, así como de su plan de capacitación, cuyo texto se adjunta como anexo 2 a la presente.

La Parte alemana puso gran énfasis en la necesidad y suma importancia de velar por la estabilidad del personal de contraparte en los proyectos para el éxito de la cooperación peruano-alemana. Al respecto, solicitó a la Parte peruana, que a fin de garantizar el éxito de los proyectos, se reduzcan al mínimo los cambios del personal que corresponden a la contraparte peruana.

La Delegación alemana informó sobre el acuerdo entre el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), respecto a los programas de la Cooperación Técnica que considera indispensable incluir un sistema de monitoreo y evaluación de los impactos que aporte a mejorar aún más la sistematización de las lecciones aprendidas y que sirva como instrumento adicional para garantizar la óptima calidad de la planificación y la gestión. Por lo tanto, el diseño y la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de impacto deberán ser tratados en estrecha colaboración con las entidades contrapartes.

La Delegación peruana expresó su conformidad con la propuesta alemana.

La Parte alemana pone en conocimiento a la Parte peruana que a partir de este año se firmará un Acuerdo Colectivo, el cual estipula el volumen adicional total de las asignaciones para los diversos Programas y Proyectos de la Cooperación Técnica. Dichas asignaciones que otorga el Gobierno de la República Federal de Alemania para la ejecución de Proyectos de la Cooperación Técnica están estipuladas en las Negociaciones Intergubernamentales entre ambos países y se llevan a cabo cada dos años.

En cumplimiento del Convenio Básico sobre Cooperación Técnica celebrado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Perú el 06 de Junio de 1974, dichos Acuerdos Colectivos serán firmados por ambos Gobiernos cada vez que se lleven a cabo Negociaciones Intergubernamentales. El último Acuerdo Colectivo, con una asignación total de hasta 12.000.000 Euros ha sido firmado el 15 de Octubre del presente año en el marco de la visita oficial del Señor Presidente Dr. Alejandro Toledo a Alemania. El mencionado Acuerdo Colectivo, incluye el Proyecto "Apoyo a la elaboración y puesta en práctica de una política de fomento para la población indígena de la Amazonía" y los Programas "Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado (PROAGUA)", la siguiente Fase del "Programa de Educación Básica (PROEDUCA)" así como el Programa "Desarrollo Rural Sostenible (PDRS)". El Acuerdo Colectivo reemplaza a partir de la fecha todos los "Canje de Notas" / "Acuerdos de Proyectos" individuales.

Una vez que el Acuerdo Colectivo esté debidamente firmado, los mencionados Proyectos / Programas celebrarán la firma de un "Contrato de Ejecución" con la respectiva contraparte política del Proyecto / Programa y/o con APCI, en su calidad de órgano rector de la cooperación, en la cual se estipulará el objetivo e indicadores del Proyecto / Programa, las prestaciones de la GTZ, las prestaciones de la Contraparte, así como las obligaciones respectivas.

Para garantizar una eficiente implementación de los Programas de la CT, la parte alemana propone que las respectivas contrapartes políticas de los Programas asuman en el futuro la potestad de otorgar la conformidad de adscripción y/o prórroga de los expertos enviados para la ejecución de las medidas concernientes a los Programas de CT.

La delegación peruana recogió la propuesta de la delegación alemana, expresando que la APCI en su calidad de contraparte política peruana coordinará para tal efecto con las entidades ejecutoras, de acuerdo a las normas de la cooperación técnica internacional, cuando sea necesario.

De acuerdo a lo establecido en las últimas Negociaciones Intergubernamentales, ambas Partes dieron a conocer que se había avanzado en analizar conjuntamente y en detalle los procedimientos de preinversión existentes, concernientes a la CF. La parte alemana entregó un informe de comparación del ciclo de pre-inversión peruano (SNIP) y del ciclo de evaluación y aprobación de la Cooperación Financiera alemana (CF).

Ambas partes acordaron seguir trabajando en el análisis y complementación del informe presentado por la parte alemana a fin de analizar las restricciones identificadas y concordar tiempos del SNIP con el de la CF alemana y presentar un informe conjunto a mas tardar en el primer trimestre del 2004.

Ambas partes acordaron que para la preparación de futuros proyectos dentro del ciclo de pre-inversion podra analizarse la posibilidad de utilizar el Fondo de Estudios y Expertos (FEE), siempre y cuando la propuesta de proyecto esté oficializada entre las partes. En este sentido, el FEE de la CF podria utilizarse para financiar estudios a nivel de perfil asi como tambien de pre-factibilidad y factibilidad.

B. Áreas Prioritarias

1. Democracia, sociedad civil y administración pública

La parte alemana agradeció la exposición sobre reforma y gestión del Estado en actual ejecución, presentado por la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyo texto se adjunta como anexo 3 a la presente acta.

1.1. Documento de Estrategia

Ambas Partes tomaron nota que se ha dado inicio al proceso de desarrollo de una propuesta de estrategia peruano- alemana en el área prioritaria "Democracia, sociedad civil y administración pública". La Parte alemana hizo una presentación sobre algunas ideas iniciales desarrolladas en conjunto que servirán de base en la preparación de los lineamientos de estrategia e informó que se espera contar con una propuesta completa

para su aprobación en ocasión de las próximas Negociaciones Intergubernamentales, cuyo texto se adjunta como anexo 4 a la presente Acta.

Ambas Partes acordaron que el documento de la estrategia para el área prioritaria "Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública" formará el marco para los futuros proyectos y programas de la cooperación peruano - alemana.

1.2. Programa de reforma de la gestión pública (CT)

Los estudios de factibilidad referente a las dos solicitudes de Cooperación Técnica ("Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control" con la Contraloría General de la República (CGR) como Contraparte y "Fortalecimiento de las capacidades de prestar servicio de las instancias regionales y municipales" con el CND y Gobiernos Regionales seleccionados como Contrapartes), que se llevaron a cabo en Febrero y Marzo del 2003 presentaron resultados positivos. Se prevé incluir estas medidas en el futuro Programa de Cooperación Técnica de esta área prioritaria.

Este programa será ejecutado en cooperación con el Programa de Fomento Municipal de la Cooperación Financiera (véase 1.6).

1.3. Proyecto "Apoyo Integral a la Juventud" (CT)

El Proyecto inició sus actividades en Octubre del año en curso y será incorporado en el futuro Programa de Cooperación Técnica "Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública". La unidad ejecutora de dicho Proyecto es la Comisión Nacional de la Juventud (CNJ), de la Presidencia del Consejo de Ministros.

1.4. Proyecto "Apoyo a una Reforma del Sistema Procesal Penal" (CT)

El Proyecto inició sus actividades en Mayo del 2003 y será incorporado en el futuro Programa de Cooperación Técnica "Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública". La designación de la Entidad Contraparte oficial del Proyecto se determinará próximamente. La Delegación alemana agradecería se firme el Acuerdo del Proyecto a la brevedad posible.

1.5. Proyecto "Fortalecimiento del Diálogo entre la Sociedad Civil y el Estado" (CT)

La contribución alemana al Proyecto de Cooperación Técnica en mención se inició en Junio de este año y será incorporado en el futuro Programa de Cooperación Técnica "Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública". Su ejecución está prevista en

estrecha coordinación/cooperación con las ONGs alemanas, MISEREOR y EED. La Delegación alemana agradecería se firme el Acuerdo del Proyecto a la brevedad posible.

1.6. Programa de Fomento Municipal (CF)

La Parte alemana expresó su gran preocupación por las limitaciones para el uso de los recursos de endeudamiento externo por parte de FONCODES, que pone en riesgo tanto la aprobación como la ejecución del programa en los plazos previstos. Solicitó que la Parte peruana presente, antes de fin de año, una propuesta de solución a esta situación, que garantice la ejecución del programa en los plazos y el concepto convenido, tal como ha sido acordado entre FONCODES, CND, MEF y KfW, involucrados directamente en su formulación.

La Parte peruana informó que de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual existen techos de gasto y por ende del uso de los recursos del endeudamiento externo, el mismo que afecta a todo el sector público. De manera específica, en el caso de FONCODES se ha solicitado al MIMDES la programación multianual del uso de los recursos del endeudamiento externo para los próximos cinco años, en ese marco se están haciendo los esfuerzos para encontrar una solución satisfactoria para una pronta y eficiente ejecución del proyecto. La Parte peruana se comprometió a presentar una solución adecuada a la brevedad posible.

Igualmente, la Delegación alemana manifestó su preocupación por la significativa demora que se ha generado en la declaración de viabilidad del programa por parte de las entidades competentes.

La Parte peruana expresó que el proyecto ya cuenta con el perfil aprobado y se ha solicitado la autorización para la elaboración del estudio de factibilidad respectivo.

Ambas Partes acordaron acelerar el proceso de preinversión con el fin de poder proceder a la firma de los contratos correspondientes en los primeros meses del 2004.

Este programa será ejecutado en cooperación con el Programa Reforma de la Gestión Pública de la Cooperación Técnica (véase 1.2).

1.7. Fondo Contravalor Perú-Alemania (Canje de Deuda – CF)

Ambas Delegaciones destacaron los buenos avances logrados en la puesta en marcha del Fondo Contravalor, habiéndose iniciado su primera convocatoria en setiembre del año en curso. La Parte alemana hizo un reconocimiento especial por la excelente colaboración entre las Partes que viene asegurando su desarrollo.

1.8. Fondo de Fomento al Proceso de Transición (CT)

La parte peruana felicito el éxito alcanzado por el Fondo de Fomento al Proceso de Transición, cuya finalización esta prevista para fines del 2004. Solicito se extienda y que se constituya en un Fondo de Consolidación de la Estructura Democrática.

2. Desarrollo Rural Sostenible

2.1. Documento de estrategia

La Parte peruana presento un resumen de la estrategia peruano-alemana sobre Desarrollo Rural Sostenible y Manejo de Recursos Naturales.

Ambas Partes expresaron su satisfacción por haber finalizado el documento de la estrategia peruano-alemana para el fomento del área prioritaria desarrollo rural sostenible, elaborado por el grupo de trabajo multisectorial nombrado en las últimas Consultas Intergubernamentales, el mismo que se adjunta como anexo 5 a la presente acta. Ambas partes acordaron que el documento final será aprobado por las instancias pertinentes de ambos gobiernos durante el primer trimestre del 2004.

2.2 Estado del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (CT)

La Parte alemana informó que los Proyectos de Cooperación Técnica individuales ya iniciados siguen siendo implementados según lo planificado. En los talleres de planificación sobre los tres componentes del programa se han definido las futuras medidas, y las en ejecución han sido adecuadas al concepto del Programa.

La Parte alemana informó que las Tecnologías de Información y Comunicación juegan un rol cada vez más importante en la implementación del Programa Desarrollo Rural Sostenible, para difundir contenidos técnicos y para fines de capacitación. Las áreas de aplicación son gestión de riesgo de desastres, protección de recursos naturales, comercialización agraria y extensión rural.

La Parte alemana informó a la Delegación peruana sobre la participación activa de las contrapartes peruanas en la elaboración de los componentes en el marco de la formación del Programa de Cooperación Técnica "Programa Desarrollo Rural Sostenible". Cabe recalcar la exitosa implementación de un enfoque de múltiples niveles. La ejecución de medidas a nivel local permite la elaboración de experiencias, que pueden ser aplicadas en estrategias y políticas regionales y nacionales, así como en otros proyectos o regiones.

La parte alemana recalcó su voluntad de seguir apoyando al Perú en la implementación exitosa de estrategias de sostenibilidad a través del proyecto RIOPLUS. Asimismo, se apoya al INRENA como Punto Focal de la Convención de Desertificación de las Naciones Unidas (UNCCD), en la creación de una institución con enfoque regional (países andinos y Brasil) que permitirá implementar estrategias efectivas en la lucha contra la desertificación en la región.

2.3 Programa Agroambiental Ceja de Selva (CF)

Con respecto a la asignación efectuada en las Negociaciones Intergubernamentales de diciembre último, ambas Partes manifestaron su satisfacción por el avance en la preparación del nuevo programa Ceja de Selva, destinado a financiar medidas de manejo de cuencas y de infraestructura productiva. Se informó que a la fecha existe una definición preliminar de la ubicación de este proyecto en la región de San Martín, en la zona de amortiguamiento del área protegida Cordillera Azul. El Programa actualmente cuenta con una asignación de 12,4 millones de Euros de la CF. La Parte peruana manifestó que los estudios de preinversión –que deben ser elaborados en el marco del SNIP- debieran ser finalizados antes del mes de junio de 2004 si es que se espera contar con la declaración de viabilidad hacia el mes de julio.

2.4 Fomento de áreas protegidas - Fase II (CF)

Ambas Delegaciones manifestaron su satisfacción por los avances en la preparación de la segunda fase del Programa a cargo de PROFONANPE como agencia de implementación del proyecto. La Parte alemana mencionó que ha tomado nota de la difícil situación de una parte del personal de las áreas naturales protegidas en el programa de costos recurrentes que se ejecuta con el INRENA, cuya permanencia se estaría viendo amenazada por limitaciones resultantes de las asignaciones presupuestarias y por rigideces normativas que afectarían la extensión de su contratación. La Delegación alemana resaltó la importancia de encontrar soluciones que permitan asegurar la continuidad de este personal.

La Delegación alemana manifestó su preocupación por la escasez de recursos financieros (gasto corriente y de capital) que aseguren la sostenibilidad del manejo de las áreas protegidas por el Estado. En este contexto, resulta crucial asegurar asignaciones adicionales para el INRENA, continuar con la modernización del marco institucional y legal e insertar decisiones sobre protección y uso sostenible de áreas naturales en conceptos de planificación territorial. Ambas Partes acordaron intensificar esfuerzos para explorar nuevas opciones que permitan asegurar el financiamiento de las áreas en el futuro.

2.5 Programa de Riego Zona Andina Sur IV (Plan Meriss Inka) (CF)

La Delegación alemana manifestó que aún está pendiente la confirmación, por el lado peruano, de la asignación correspondiente a la contrapartida nacional para la fase IV. Informó que esta confirmación se requiere con urgencia para poder avanzar con la preparación de dicha fase del programa. La Parte peruana informó que el Gobierno Regional del Cusco ha comunicado formalmente al Ministerio de Economía y Finanzas la priorización de la ejecución de este proyecto en el marco de su estrategia de desarrollo rural y lucha contra la pobreza, así como de garantizar la asignación de la contrapartida nacional en el periodo 2005 - 2010.

2.6 Proyecto Especial Alto Mayo (CF - CT)

La Delegación alemana mostró su preocupación puesto que en el año en curso la ejecución del aporte de la Cooperación Financiera "Desarrollo Integral Alto Mayo" tuvo un avance prácticamente nulo, debido a problemas en la planificación presupuestal del INADE. Si bien este problema ha podido ser subsanado recientemente, los avances en la ejecución de los componentes de dicho Proyecto se han visto seriamente afectados.

Dada esta situación, la reciente transferencia del Proyecto al Gobierno Regional de San Martín presenta un desafío importante para el mismo, porque toma bajo su responsabilidad el cumplimiento de las metas acordadas. A causa de este difícil contexto, la Delegación alemana resaltó la crucial importancia de la permanencia del personal técnico a cargo del Proyecto, con la finalidad de evitar mayores atrasos.

La Parte alemana expresó su preocupación sobre la creciente deforestación en la región Alto Mayo.

Ambas partes coinciden en realizar un diagnostico sobre las causas de la deforestación en el área del Proyecto.

2.7 Manejo de cuencas Morona-Pastaza (Canje de Deuda – CF)

La Parte alemana manifestó su complacencia por la aprobación del Programa en marzo último. Sin embargo, expresó su preocupación puesto que a pesar de la firma del Acuerdo Especial no se había logrado avances sustantivos que permitan una pronta puesta en operación del Programa. La Parte peruana informó que ya se ha hecho la convocatoria para la contratación del consultor que elaborará la estrategia y el plan de implementación, así como del gerente del proyecto. Se espera que ambos funcionarios inicien actividades a mediados de enero próximo.

2.8 Proyecto regional Cuencas Andinas (CT)

Con el Proyecto regional Cuencas Andinas (CONDESAN, CIP) se ha iniciado la exitosa intercalación de las experiencias nacionales del Proyecto en el contexto regional de los países andinos.

3. Agua Potable y Alcantarillado

3.1 Política y estrategia sectorial

La Parte peruana hizo una exposición sobre los futuros Programas de Apoyo de la Cooperación Alemana al Sector de Saneamiento que se adjunta como anexo 6 a la presente acta.

Ambas Partes conversaron sobre la estrategia sectorial y las prioridades del Gobierno para el sector de saneamiento.

La Parte alemana expresó nuevamente su preocupación por el hecho que la Ley de Saneamiento y sus reglamentos todavía siguen pendientes de actualización y adopción (véase Acta finales 12/2001 y 12/2002). La Parte peruana informó que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha constituido un Comité Técnico conformado por las entidades mas representativas vinculadas al sector saneamiento del país con el objetivo de preparar un proyecto de Ley, cuyo plazo vence el 21/01/04.

Además, la Parte alemana manifestó su preocupación por el persistente rezago tarifario a nivel nacional, debido a que el promedio nacional de la tarifa real de agua y alcantarillado ha disminuido desde el año 2000. Indicó que uno de los factores para esto es que desde esa fecha no se ha podido aplicar en las EPS un procedimiento que

permita realizar los aumentos tarifarios requeridos. De esta manera indicó, que las empresas están siendo debilitadas financieramente y, de persistir este problema, se podría agravar aún más su situación.

Ambas Partes acordaron conformar un equipo de trabajo con la participación de la DNS, SUNASS, GTZ/PROAGUA, KfW y otros donantes, para analizar y presentar una estrategia de solución al tema tarifario.

Finalmente, la Delegación alemana manifestó su preocupación por el problema de la deuda al FONAVI que mantienen muchas empresas de saneamiento. Solicitó información sobre los pasos concretos a seguir por el Gobierno Peruano para solucionar esta problemática.

La Parte peruana informó que el ente rector del sector "DNS", está trabajando en la preparación de una estrategia a seguir caso por caso, teniendo en consideración las particularidades de cada EPS.

3.2 Proyectos y Programas en ejecución

3.2.1 Programa PROAGUA (CT)

Ambas Partes acordaron que en la siguiente fase 2004-2006 GTZ/PROAGUA apoyará al sector en el fortalecimiento institucional de las EPS, desarrollo de servicios de capacitación, desarrollo comunitario y apoyo al ente rector del sector para el desarrollo e implementación de sus políticas y estrategias. La definición del enfoque, de las actividades y de los mecanismos de coordinación serán establecidos al iniciarse la fase 2004-2006.

Ambas Partes acordaron que la Cooperación Técnica de GTZ/PROAGUA se concentre en aquellas EPS en donde la Cooperación Financiera participa, con la finalidad de obtener sinergias y en consecuencia mayor eficiencia en el uso de los escasos recursos. Por tanto las áreas de intervención de la Cooperación Técnica en dichas EPS serán definidas en común acuerdo entre la DNS, GTZ/PROAGUA, KfW y las EPS respectivas.

Ambas Partes acordaron que GTZ/PROAGUA continuará su asesoría permanente en las EPS EMSAPUNO y EMAPA HUANCAVELICA hasta fines de 2006 con la posibilidad de continuar con dicha asesoría en forma intermitente más allá de 2006.

3.2.2 Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de Puno y de Cajamarca (CF - CT)

En cuanto al financiamiento adicional de la CF, la Parte peruana se comprometió a agilizar los tramites administrativos, una vez que las EPS hayan presentado su solicitud debidamente sustentada, con el fin de poder firmar ambos contratos de ampliación a más tardar al inicio del próximo año (véase Acta final 12/2002). Además aseguró que las contrapartidas requeridas para el financiamiento total de los Proyectos estarán disponibles oportunamente.

3.2.3 Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado Huancavelica (CF-CT)

La Parte peruana informó que se esta evaluando las alternativas para dar solución a la planta de tratamiento de aguas residuales y sus obras complementarias, y con base a ello la decisión podrá ser tomada a más tardar el primer trimestre del 2004. La Parte alemana indicó que esta es una condición para la ejecución del Proyecto, tal como se acordó en el contrato de préstamo, de aporte financiero y de ejecución del proyecto.

3.3 Proyectos y Programas en preparación

3.3.1 Programa de Medidas de Rápido Impacto (PMRI) (CF-CT)

La Delegación alemana expresó su satisfacción por la aprobación de los perfiles de las 9 EPS candidatas a participar en el Programa, y por la autorización para la realización del estudio de factibilidad del Programa, el que incluirá la factibilidad de cada uno de los perfiles de las 9 EPS. La Parte peruana solicitó al KfW reservar un monto de 450,000 Euros del Fondo de Estudios y Expertos IV de la CF para el financiamiento de dicho estudio. La Parte alemana informó que el estudio será también cofinanciado por GTZ /PROAGUA. En este contexto, ambas Partes acordaron realizar todos los esfuerzos para que este Programa sea evaluado por la Cooperación Alemana e iniciado a mas tardar a finales del año 2004.

Ambas partes acordaron que GTZ/PROAGUA e InWent iniciaran su asesoría en Fortalecimiento Institucional y Gestión Social en ciudades del PMRI en base a la evaluación del Programa llevada a cabo conjuntamente por la GTZ e InWEnt, en coordinación con KfW, DNS y las EPS.

Ambas Partes acordaron que GTZ/PROAGUA apoyará a las EPS del Programa en la elaboración de sus planes de desarrollo empresarial, para la suscripción de los contratos de explotación, requisito para tener acceso a los fondos de la cooperación financiera. Se debe tomar en cuenta la estrategia de solución que proponga el equipo de trabajo señalado en el punto 3.1.

3.3.2 Programa de Proyectos Integrales (PPI) (CF-CT)

Ambas Partes acordaron que las EPS de Tambopata (EMAPAT) y de Juliaca (SEDAJULIACA) serán incluidas al Programa como candidatas y sujetas al cumplimiento de ciertas precondiciones, debido a que la evaluación preliminar que realizaron en conjunto la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS), el KfW y GTZ/PROAGUA resultó positiva. La Parte peruana informó que el perfil de la empresa EMAPAT ya fue concluido por el consultor y la EPS enviará dicho perfil para su revisión a la OPI-Vivienda. Por otro lado, la DNS ha informado a la EPS SEDAJULIACA el resultado de esta evaluación para que inicien la elaboración de su respectivo perfil de Proyecto.

En cuanto a otras posibles EPS candidatas, ambas Partes coinciden dar preferencia a empresas / municipios que están dispuestas a embarcar hacia nuevos modelos de gestión, en particular a establecer una empresa mancomunada o empresa regional entre varios municipios. La factibilidad de una mancomunidad y la voluntad política a nivel local de mancomunarse, será una precondición. En consecuencia, ambas Partes acuerdan que, después de la evaluación conjunta realizada, la EPS Chanka de Andahuaylas integrada con los municipios de San Jerónimo y de Talavera será incluida en el Programa sujeta a ciertas precondiciones. En este contexto, estarían en el proceso de evaluación las EPS integradas de Marañon (Jaén), Bagua Chica y Bagua Grande y, por otro lado, la EPS de Chachapoyas.

La Delegación alemana indicó que en una primera fase del Programa se podría trabajar hasta con tres empresas. De esta manera, ambas Partes acordaron realizar el estudio de factibilidad de las EPS que resulten seleccionadas en el primer semestre del próximo año con financiamiento del Fondo de Estudios y Expertos de la CF, el mismo que también será apoyado por GTZ/PROAGUA. Ambas Partes acordaron también realizar todos los esfuerzos para que el Programa sea evaluado por la Cooperación Alemana (KfW y GTZ/PROAGUA) hasta el cuarto trimestre del próximo año.

Ambas Partes acordaron que GTZ/PROAGUA iniciará su asesoría en Fortalecimiento Institucional y Gestión Social en ciudades del PPI en base a una planificación conjunta entre el KfW, GTZ/PROAGUA, la DNS y la EPS correspondiente.

La Parte peruana solicito a la Parte alemana explorar la posibilidad de aporte financiero (reprogramación) para los componentes de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en proyectos integrales como el caso de Tambopata expuesto en estas consultas por la DNS. Se incluye en el anexo 6 los escenarios analizados para el caso de Tambopata.

3.3.3 Programa de Participación del Sector Privado (PSP) (CF)

La Delegación alemana expresó su satisfacción por los avances en la preparación del Programa PSP a ser cofinanciado entre el KfW y el BID. En este contexto, felicitó por el convenio firmado entre el VMCS, PROINVERSIÓN y la SUNASS, ya que el mismo permitirá ordenar los roles y con seguridad le dará mayor eficiencia a la implementación de los procesos. El MEF, PROINVERSIÓN, el MVCS y el KfW acordarán los mecanismos en el marco de los acuerdos existentes que se utilizarán para que los recursos del Fondo de Estudios y Expertos (FEE V) puedan ser utilizados por PROINVERSIÓN y el VMCS en las etapas de su responsabilidad definidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional.

No obstante, solicitó a la Parte peruana garantizar capacidad de implementación y de contraparte (recursos, personal especializado, etc.) en las respectivas instituciones, especialmente en PROINVERSIÓN, de tal forma que se de mayor agilidad a los procesos. En este contexto, recomendó a la Parte peruana iniciar rápidamente el proceso de sensibilización de las autoridades municipales y de las empresas de Chiclayo, Trujillo, Pisco, Huancayo y eventualmente Tumbes. La Parte alemana analizará la situación en estas ciudades / empresas antes de las próximas Negociaciones Intergubernamentales a fin de formarse una opinión sobre posibles compromisos de la Cooperación Alemana en el futuro.

Con respecto al esquema de PSP en Pisco, la Parte alemana expresó su preocupación por la situación crítica de la empresa y los posibles riesgos para las inversiones realizadas. La Parte alemana solicitó crear las condiciones para finalmente poder contratar hasta el final de este año el estudio de factibilidad de PSP para analizar las posibilidades de una participación del sector privado en EMAPISCO.

Con respecto al Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado Tumbes bajo el esquema PSP, la Delegación Alemana indicó que urge la firma del Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto. Se volvió a enfatizar en el riesgo que se corre de perder definitivamente los recursos del financiamiento alemán asignados en el año 1996 cuya fecha limite vence al final del próximo año, plazo máximo para la suscripción del respectivo contrato de financiamiento. Adicionalmente, ambas Partes acordaron que la contrapartida del Proyecto debe ser proporcionada por el gobierno central en su totalidad y en calidad de donación (véase Actas Finales de 2001 y 2002).

Con respecto a la implementación del Proceso Concursal en EMFAPATUMBES, como un medio para resolver el problema de las deudas de la empresa y así viabilizar la PSP, la Delegación alemana enfatizó en que se trabaje en conjunto y se logre un acuerdo con los alcaldes, ya que de lo contrario se pondrá en serio riesgo la posibilidad de una culminación exitosa del proceso. La Parte peruana indicó que tomará medidas dentro del marco legal vigente para que se garantice la participación y el acuerdo de las autoridades locales.

C. Otros Programas, Proyectos e Instrumentos

1. Educación Básica
Programa PROEDUCA (CT)

La Delegación alemana propuso seguir apoyando el área de la educación básica además de las áreas prioritarias acordadas. Ambas Partes acordaron concertar el tipo y el volumen de esta cooperación oportunamente antes de la próximas Negociaciones Intergubernamentales, previstas para 2004.

Tomando en consideración la descentralización del sector educativo ambas Partes acordaron incluir adicionalmente como contraparte del Programa PROEDUCA a Direcciones Regionales de Educación y a Unidades de Gestión Local, órganos operativos del Sector Educación.

La Delegación alemana agradecería se firme el Acuerdo del Programa para su fase actual a la brevedad posible.

2. Programa de Post-Grado en Nutrición Comunitaria (CT)

De acuerdo a lo establecido en las últimas Negociaciones Intergubernamentales (véase III 4.3), ambas partes acordaron aumentar la asignación al "Programa de Post-Grado en Nutrición Comunitaria" en 360,000 Euros mediante la reprogramación de fondos asignados al Fondo de Estudios y Expertos para apoyar a este Programa en su fase de consolidación hasta Julio del 2006.

3. Proyectos Sectoriales (CT)

La Delegación Alemana informó, que la cooperación con el actual Proyecto en ejecución "Seguridad Alimentaria en Chiclayo" terminará en diciembre del 2003. Dada la situación de extrema pobreza en las zonas urbano-marginales de Chiclayo y en otras ciudades, existe una fuerte demanda de ampliar los resultados alcanzados tanto en las zonas marginales de Chiclayo, como también en otras ciudades y áreas rurales.

4. Créditos Promocionales (CF)

La Delegación alemana informó que el KfW puede otorgar créditos promocionales de la CF por cuenta propia a condiciones del mercado a instituciones y empresas tanto públicas como privadas para financiar proyectos considerados importantes desde el punto de vista de la política de desarrollo. Estos créditos promocionales se destinan prioritariamente a proyectos en el área de infraestructura económica y social, así como al fomento del sector financiero. A este respecto, el KfW actúa por comisión especial del Gobierno de la República Federal de Alemania. Debido al carácter de los proyectos a financiar, el Gobierno del Perú reconoce la necesidad de poner a disposición oportunamente montos suficientes de divisas libremente convertibles para honrar el servicio de la deuda (transferencia) a pagar al KfW, sin restricción y se esforzará por cumplir este requisito en todo momento dentro de los plazos convenidos. En este contexto, el Gobierno del Perú garantiza que no pondrá en desventaja a KfW frente a instituciones financieras multilaterales.

La Parte alemana informó, que actualmente, están en preparación dos créditos promociónales ("Red de Energía del Perú - REP" y "Línea de microcréditos con la Caja Municipal de Arequipa").

5. Ayuda en Mercancías (Sector Salud) (CF)

La Delegación alemana saludó los últimos acuerdos logrados entre el Ministerio de Salud y la Cooperación Técnica. Resaltó que según estos acuerdos, ambas Partes están comprometidas a concluir las actividades del Proyecto "Rehabilitación de Servicios Generales de 23 Hospitales del País", indefectiblemente en diciembre del 2003.

6. Expertos Integrados CIM

La Delegación alemana señaló que el Gobierno de la República Federal de Alemania está dispuesto a apoyar a la República del Perú en sus esfuerzos por cubrir sus necesidades de expertos en áreas importantes para el desarrollo del país en las que no estén disponibles expertos nacionales. El Gobierno de la República Federal de Alemania puede apoyar el reclutamiento de expertos apropiados en el mercado laboral alemán y otorgarles subsidios salariales dentro de sus posibilidades financieras.

Actualmente se encuentran en la República del Perú 12 expertos integrados y una experta repatriada que trabajan prioritariamente en las áreas siguientes: democracia, sociedad civil y administración pública, desarrollo rural sostenible y capacitación profesional. El reclutamiento de expertos adicionales se centrará en las áreas prioritarias acordadas por ambos Gobiernos.

7. Programa InWEnt

Durante el presente año, avanzó la integración de los programas de capacitación y diálogo internacional de InWEnt en las áreas prioritarias acordadas con la Parte peruana. Adicionalmente a varios proyectos que tienen un enfoque regional, existen dos proyectos que se ejecutan exclusivamente con el Perú:

InWEnt durante este año contribuyó al PMRI identificando y priorizando medidas de rápido impacto. InWEnt contribuirá en el 2004 a través de capacitación al fomento de las capacidades de gestión de las EPS acordadas entre ambas Partes, en el marco del PMRI y otras EPS a ser consensuadas con la DNS.

En el campo del Fomento Municipal, InWEnt empezará en el 2004 un proyecto de concertación y capacitación para el desarrollo económico local que apoya la CF.

Además se seguirá en el área de la administración pública con la capacitación para el fortalecimiento de la supervisión bancaria.

8. Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica - DED

La Delegación alemana informó que el DED ha enfocado sus actividades en el Perú en las dos áreas de actuación prioritaria de la cooperación bilateral: desarrollo rural integrado y manejo sostenible de los recursos naturales, y modernización del estado y fomento de la sociedad civil; además está trabajando en un Programa "Servicio Civil para la Paz". El DED atribuye gran importancia a la cooperación participativa y orientada hacia los grupos meta. Actualmente se encuentran en el Perú 32 expertos y expertas del DED, trabajando con ONG's y organismos del Estado. Además, el DED brinda cofinanciamiento para expertos y expertas locales y microproyectos de organizaciones locales e iniciativas de autoayuda. El DED se encuentra en un proceso de focalización de su trabajo en tres regiones prioritarias: la región de los andes (central-sur), de la amazonía central y en el norte del País.

Hecho en Lima a los 26 días del mes de noviembre de 2003.

POR LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	POR LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Embajador Carlos Zapata López Jefe de Gabinete de Coordinación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional	Doctor Michael Zink Director Adjunto del Departamento "América del Sur" del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo